



Unidad de Planeación
Minero Energética



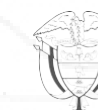
GUÍA

para la presentación del reporte de los resultados de la implementación de las medidas de **eficiencia energética** para los edificios pertenecientes a las administraciones públicas.

(Artículo 237 de la Ley 2294 de 2023 - Resolución UPME No. 016 de 2024).

Vr. febrero 2026

**UNIDAD DE PLANEACIÓN
MINERO ENERGÉTICA - UPME**



Unidad de Planeación
Minero Energética

INDIRA PORTOCARRERO OSPINA
Directora General

JOHANNA CASTELLANOS ARIAS
Subdirectora de Demanda

Equipo Subdirección de Demanda
OLGA VICTORIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
RUTH ADRIANA NAVAS CONTRERAS
SEBASTIÁN BAUTISTA VELÁSQUEZ
OSCAR IVÁN MÁRQUEZ
CATALINA CASTILLO VERDUGO

Diseño y Diagramación
OLGA LUCIA ROJAS SOLÓRZANO

Introducción

La presente guía tiene como propósito orientar a las entidades en el cumplimiento del artículo 237 de la Ley 2294 de 2023 y la Resolución UPME No. 016 de 2024, respecto al reporte de los resultados de la implementación de medidas de eficiencia energética.

Su contenido explica, de manera práctica y ordenada, los pasos que deben seguirse en el Sistema Único de Usuario (SUU) para el registro, radicación y presentación de la información requerida.

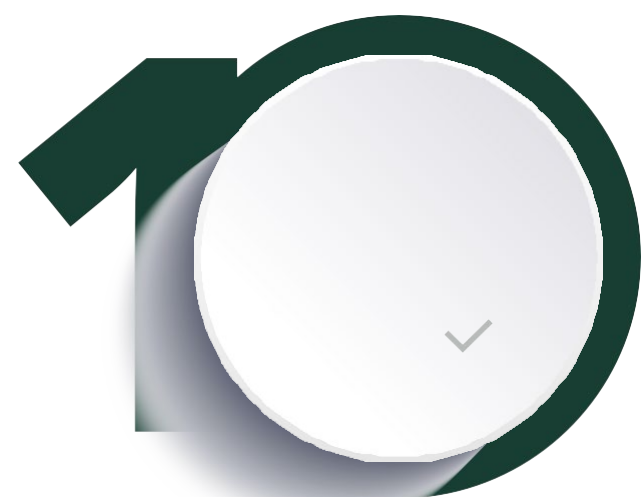
Con este documento se busca facilitar el proceso, garantizar el correcto diligenciamiento de los datos y contribuir al fortalecimiento de la gestión energética en el sector público.



Requisitos Previos

- ✓ Contar con un Usuario activo en el SUU
- ✓ Registrar la Información básica de la entidad
- ✓ Disponer de la información requerida para el reporte
- ✓ Aceptar términos y condiciones en el SUU

Pasos



Ingreso al
Sistema Único de
Usuario - SUU

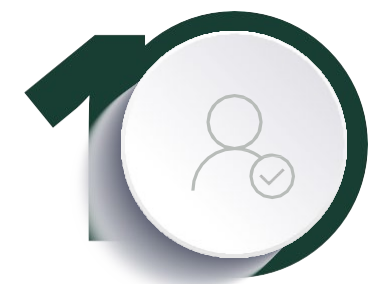


Registro de
información
básica



Radicación del
caso y registro
del reporte



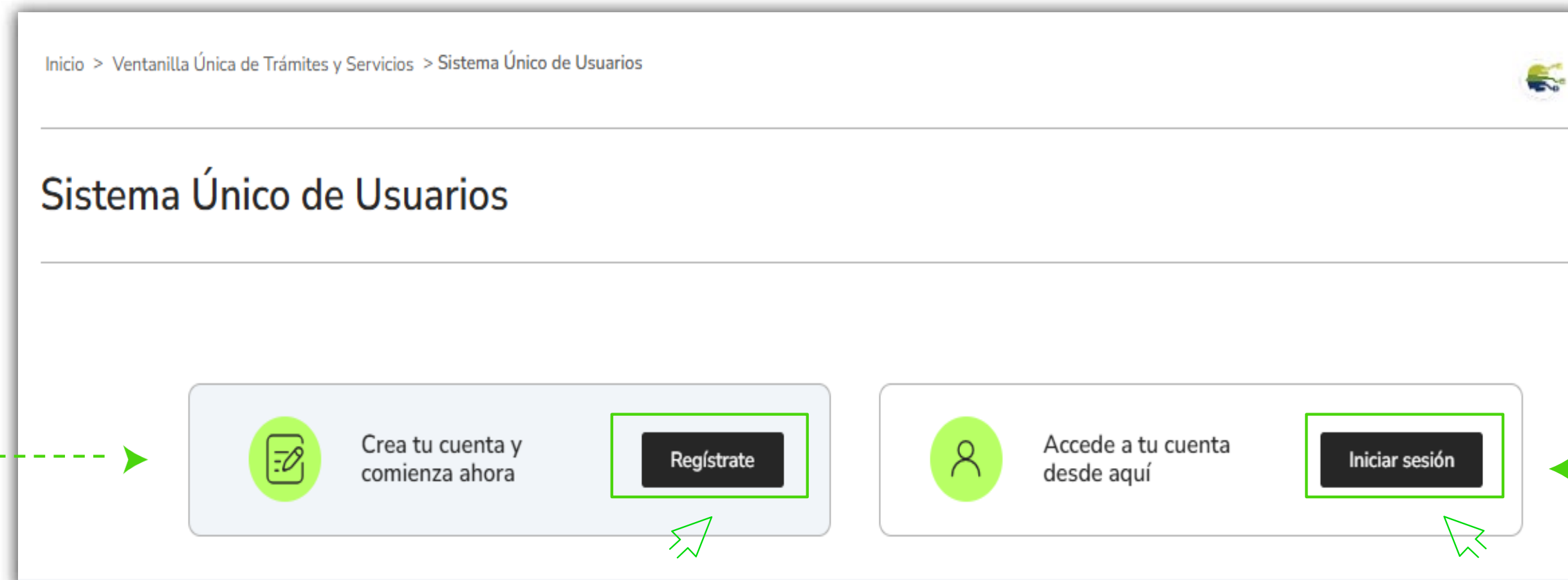


Ingreso al Sistema Único de Usuario

Para iniciar el cargue del reporte, la entidad debe contar con un usuario activo en el SUU.

A. Si aún no dispone de uno, ingrese al siguiente enlace para registrarse en el sistema:

[Sistema Único de Usuarios - UPME](#)



Registre su usuario

Ingrese con su usuario


B. Registrar solicitud de creación de usuario

Registrar

Señor usuario está iniciando el registro al sistema de Usuarios de la Unidad de planeación minero energética, para lo cual deberá realizar los siguientes pasos:

- Validación del correo Electrónico
- Validación Recaptcha
- Confirmación de correo electrónico

Escriba aquí su correo electrónico

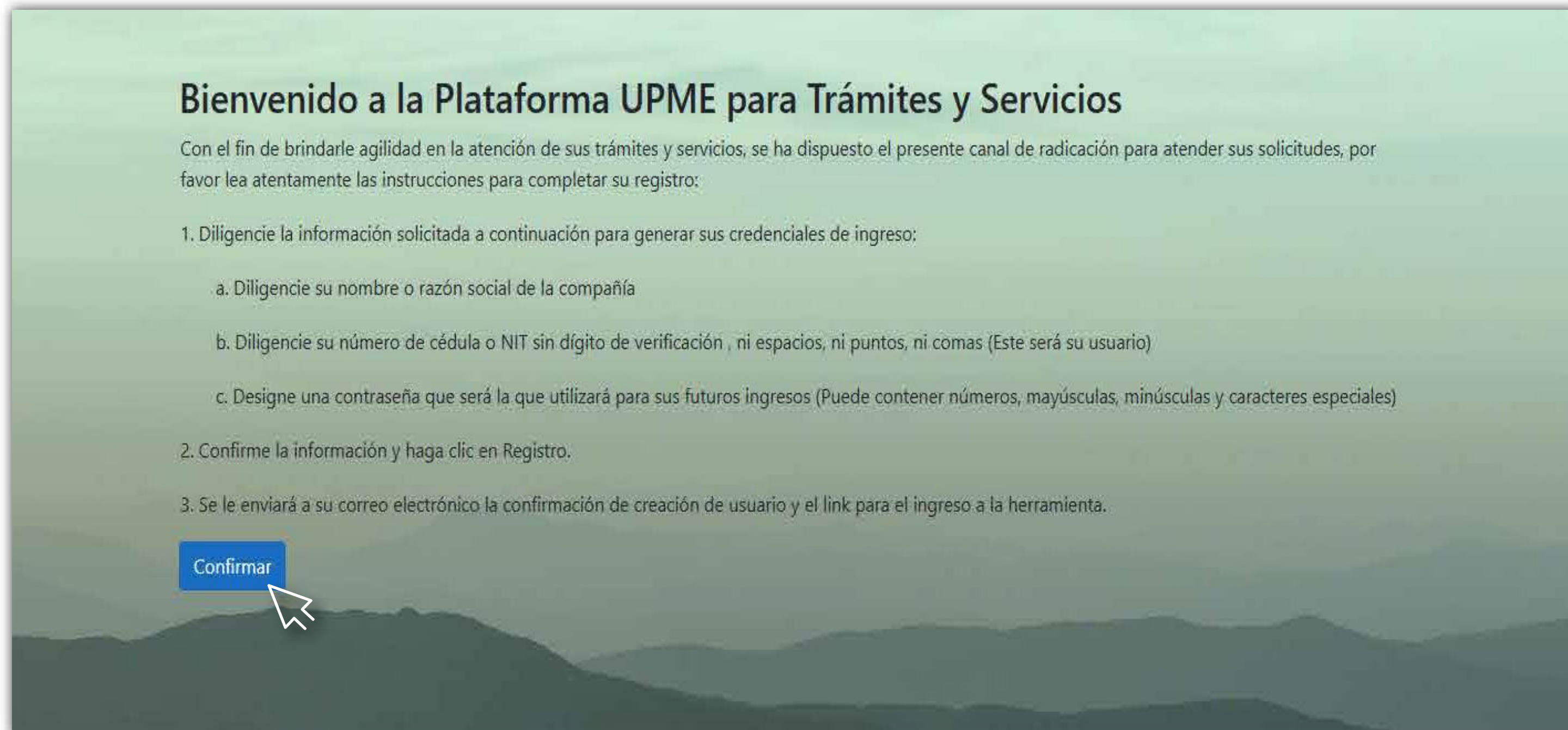
No soy un robot  reCAPTCHA
Privacidad - Términos

[Confirmar](#)

Haz clic en “Cree su cuenta y comience ahora” e ingresa el correo oficial de la entidad para recibir las credenciales

*El correo electrónico registrado debe pertenecer a la **entidad pública** y corresponder a una **cuenta oficial**.*

D. El enlace enviado al correo registrado lo dirigirá a la plataforma UPME para trámites y servicios, donde deberá hacer clic en Confirmar.



Bienvenido a la Plataforma UPME para Trámites y Servicios

Con el fin de brindarle agilidad en la atención de sus trámites y servicios, se ha dispuesto el presente canal de radicación para atender sus solicitudes, por favor lea atentamente las instrucciones para completar su registro:

1. Diligencie la información solicitada a continuación para generar sus credenciales de ingreso:
 - a. Diligencie su nombre o razón social de la compañía
 - b. Diligencie su número de cédula o NIT sin dígito de verificación , ni espacios, ni puntos, ni comas (Este será su usuario)
 - c. Designe una contraseña que será la que utilizará para sus futuros ingresos (Puede contener números, mayúsculas, minúsculas y caracteres especiales)
2. Confirme la información y haga clic en Registro.
3. Se le enviará a su correo electrónico la confirmación de creación de usuario y el link para el ingreso a la herramienta.

Confirmar

E. Creación de usuario en el SUU
Diligencie los campos solicitados:

2. Cédula o NIT

Registrar la cédula del profesional autorizado cuando cada sede realice el reporte de forma independiente.

Registrar el NIT de la entidad cuando el reporte de una o varias sedes se realice de forma centralizada por Área o por un único profesional autorizado.

Definir Usuario

1 -- Nombre ó Razón social de la empresa

2 -- Cédula o NIT (sin digito de verificación)

3 -- Contraseña

4 -- Correo electrónico

Crear Usuario

El sistema **confirmará** el registro y mostrará sus credenciales de ingreso.

El registro de su información se ha realizado satisfactoriamente, sus credenciales de ingreso a la herramienta son:

Usuario: **USUARIO REGISTRADO**
Contraseña: **CONTRASEÑA INGRESADA**

Recuerde que el uso de sus credenciales es personal e intranferible. Ahora puede efectuar el ingreso a la herramienta a través del siguiente enlace permanente:

Ingresar



E. Inicio de sesión en el SUU.

- Ingrese el usuario y la contraseña previamente creados.
- Si lo desea, marque la opción Recordarme para facilitar accesos posteriores.
- En caso de olvidar su contraseña, utilice el enlace ¿Olvidó su contraseña? para recuperarla.
- Finalmente, haga clic en Ingresar para acceder a la herramienta.



20 Registro de información básica

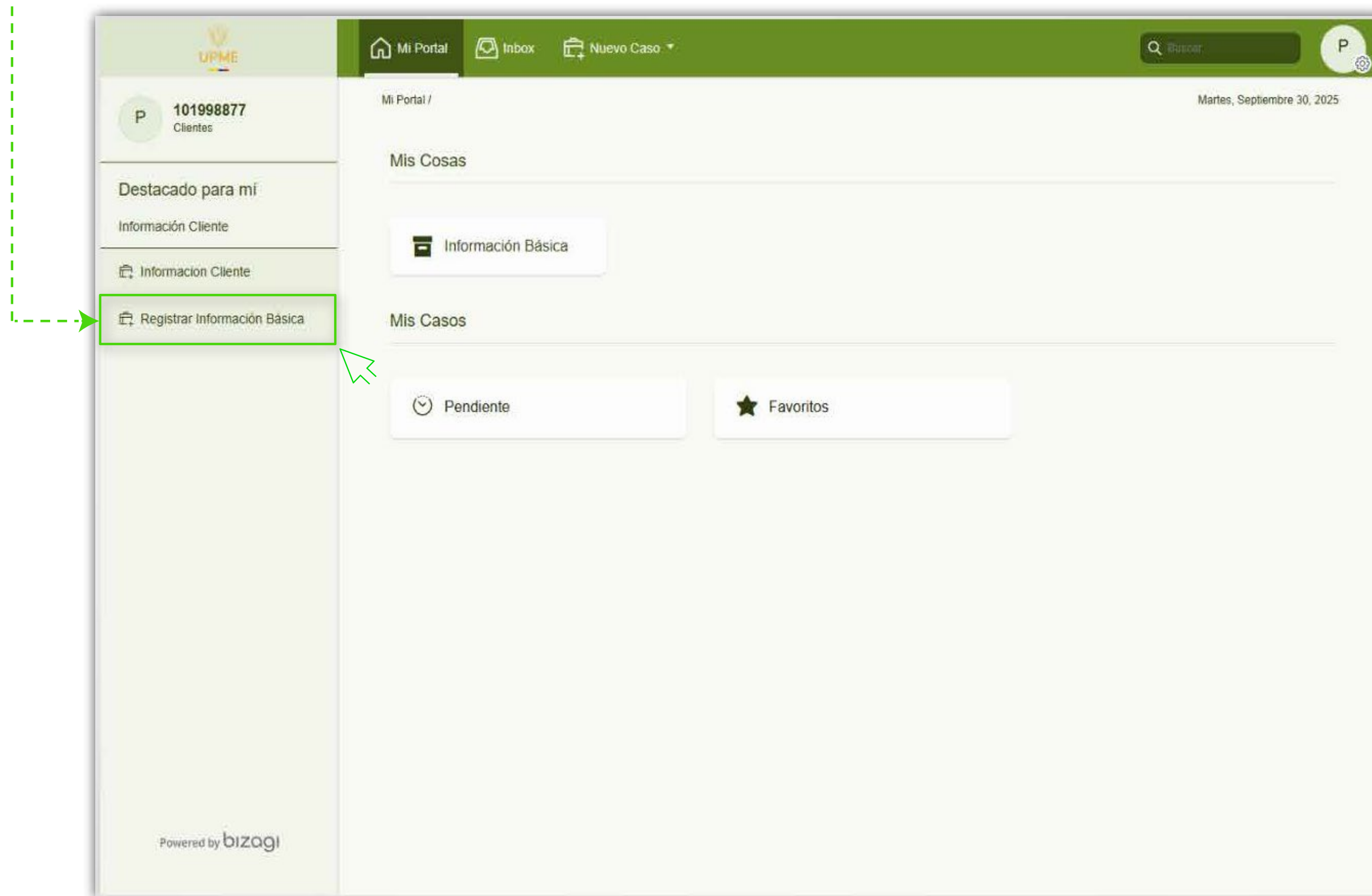
Al ingresar al portal, deberá registrar la información básica de la entidad, requisito indispensable para continuar con el proceso.

Con las credenciales asignadas, podrá ingresar al portal principal desde el mismo enlace del Sistema Único de Usuarios (SUU) o directamente a través del siguiente vínculo:

<https://automatizacion-upme.bizagi.com/>

Para ello, siga los **seis** pasos descritos a continuación:

A. Ingrese al SUU con su usuario y contraseña y seleccione la opción “Registrar Información Básica”



B. En el campo “Transportador de energía”, seleccione la opción “No” para continuar con el registro de la información básica

UPME

Mi Portal Inbox Nuevo Caso

Buscar E

< Regresar

Información básica solicitante > Registrar / Actualizar Información

¿Solamente es transportador de energía?: Si No

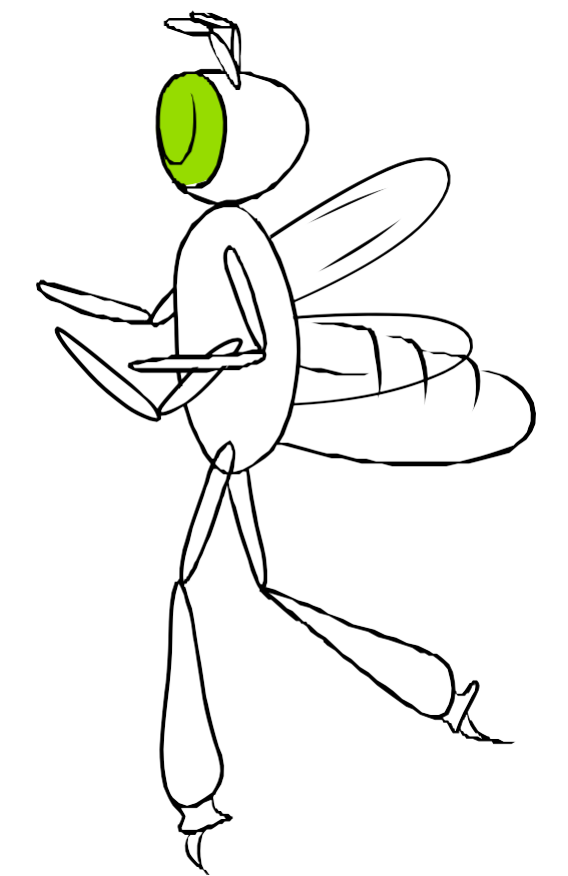


Esta opción aparece predeterminada, pero debe seleccionar “No” para continuar con el registro, conforme a la Ley 2294 de 2023, Art. 237

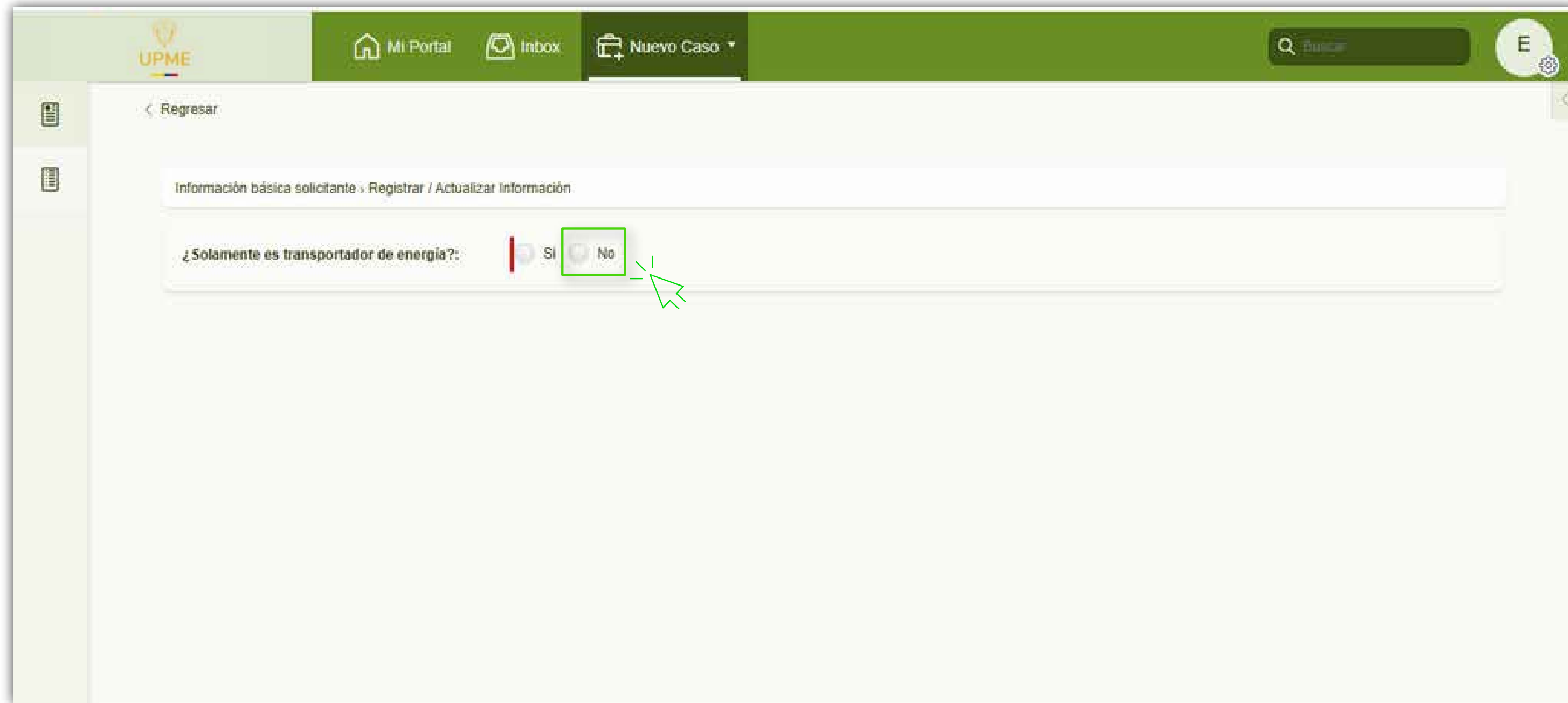
C. Diligencie la información básica de la entidad pública que se va a registrar.

The screenshot shows a web interface for entity registration. The top navigation bar includes 'Mi Portal', 'Inbox', and 'Nuevo Caso'. Below is a 'Regresar' link. The main form is divided into three sections: 'Datos personales', 'Actividad Económica', and 'Correspondencia'. The 'Datos personales' section contains fields for 'Tipo persona:', 'Número identificación:', 'Tipo identificación:', 'Nombre Completo:', 'Primer Nombre:', 'Segundo Nombre:', 'Primer Apellido:', 'Segundo Apellido:', 'Correo electrónico:', 'Correo electrónico (Escriba de nuevo):', 'Celular:', and 'Código Postal de Notificación:'. The 'Actividad Económica' section shows 'No hay registros'. The 'Correspondencia' section includes 'País de domicilio:', 'Departamento o Estado:', 'Ciudad o Municipio:', and 'Dirección física:'. Red vertical lines are present on the left side of several dropdown menus and text input fields, indicating they are mandatory. A mouse cursor is pointing at the 'Tipo identificación:' dropdown menu.

Los campos que presentan una línea vertical roja son de diligenciamiento obligatorio.



D. En el apartado de “gestionar Sub-Usuario” deberá marcar “No”



The screenshot shows the UPME web portal interface. At the top, there is a navigation bar with the UPME logo, 'Mi Portal', 'Inbox', and 'Nuevo Caso' buttons, along with a search bar and a user profile icon. Below the navigation bar, there is a breadcrumb trail: '< Regresar'. The main content area displays 'Información básica solicitante > Registrar / Actualizar Información'. A form field contains the question '¿Solamente es transportador de energía?:' with two radio buttons: 'Si' and 'No'. The 'No' radio button is selected and highlighted with a green box, and a green mouse cursor is pointing at it.


**Seleccione 'No' para
continuar con el
registro, de acuerdo
con lo establecido
en la Ley 2294 de
2023**

E. Luego de diligenciar los datos personales, encontrará los trámites disponibles en el SUU. Para continuar, seleccione la opción “Módulo de Medidas Art. 237 - Ley 2294 de 2023”

Trámites y servicios a usar		
Módulo	Ver tipo de trámites	Seleccione
Inscripción de Registro de Proyectos de Generación de Energía Eléctrica		<input type="checkbox"/>
Módulo Solicitud de Cupos Diésel		<input type="checkbox"/>
Módulo de Evaluación de proyectos de Fondos		<input type="checkbox"/>
Módulo de Incentivos por Fuentes No Convencionales de Energía (FNCE)		<input type="checkbox"/>
Módulo de Incentivos por Eficiencia Energética		<input type="checkbox"/>
Módulo Precio Base Minerales		<input type="checkbox"/>
Solicitudes de Conexión	Ver tipo de trámites	<input type="checkbox"/>
PECOR		<input type="checkbox"/>
Publicación listados		<input type="checkbox"/>
Módulo de Incentivos Hidrógeno		<input type="checkbox"/>
Procedimiento Proyectos del PAGN adoptados por el MME		<input type="checkbox"/>
Módulo de Medidas Art 237 - Ley 2294 de 2023		<input checked="" type="checkbox"/>

F. Para finalizar, acepte los términos y condiciones, autorice el tratamiento de datos personales y active la opción “Información básica diligenciada”

Tratamiento de datos personales

Autorizar tratamiento de datos personales

Autoriza tratamiento datos personales: Si No

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012", con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por la Unidad de Planeación Minero Energética en adelante la UPME.

Autorizar envío de notificaciones

Autoriza envío notificaciones electrónicas:


De conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo -CPACA, acepta la notificación por medio electrónico

Si No

Para efectos de lo anterior, autorizó a recibir notificación electrónica al siguiente correo:
alejamaria04@gmail.com.

Información básica diligenciada:

Actualizar Información Básica


Verifique que la casilla “Información básica diligenciada” esté seleccionada, ya que es la opción recomendada para continuar.



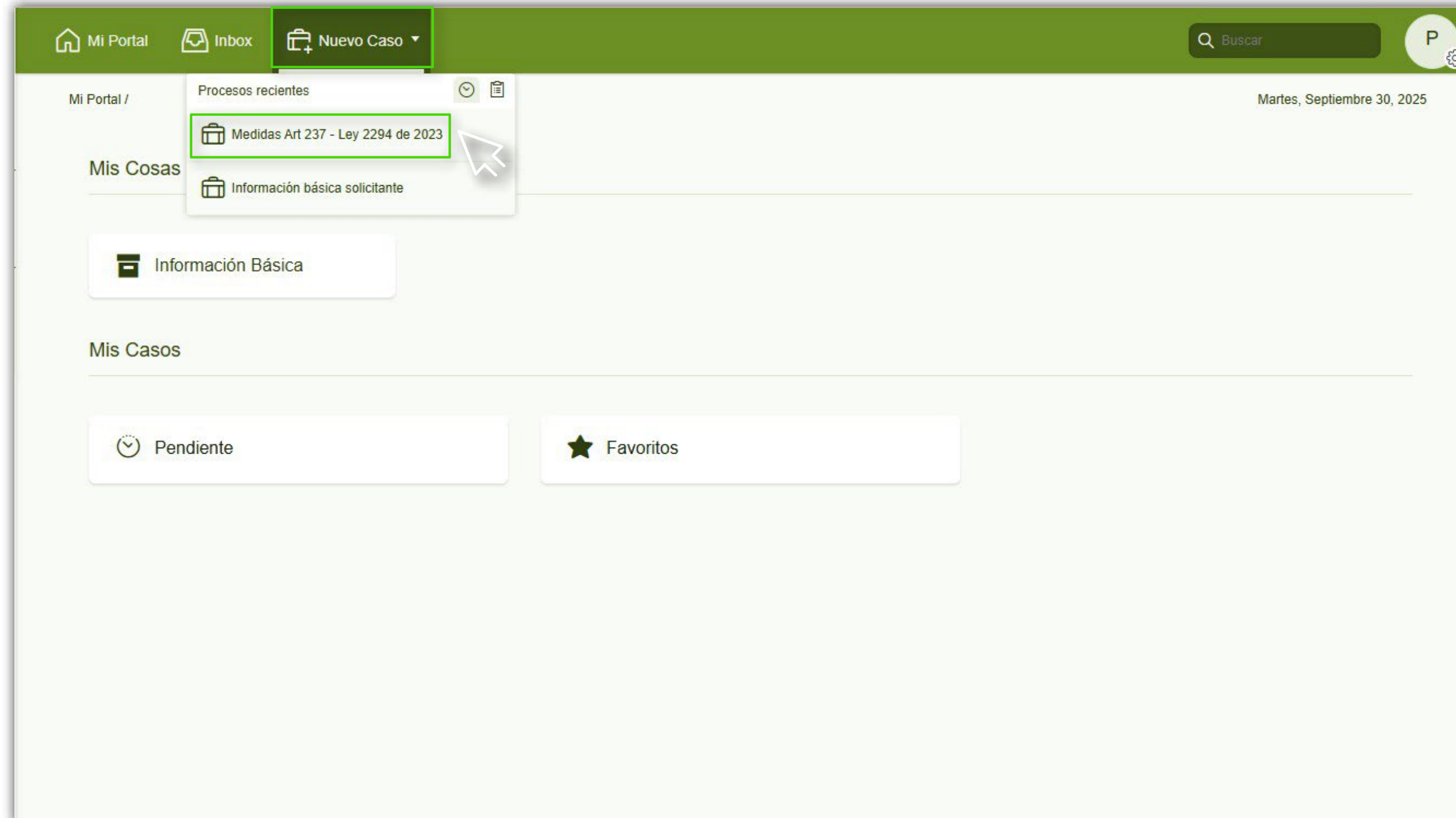
Radicación del caso y registro del reporte de resultados de la implementación de medidas de eficiencia energética

A partir de este punto, el usuario deberá crear y radicar un nuevo caso en el SUU, en el cual se cargará la información correspondiente al reporte de implementación de las medidas de eficiencia energética.

El proceso se desarrolla en seis pasos, que incluyen la creación del caso, el diligenciamiento de datos básicos, la caracterización de la edificación y de la energía, el registro de la línea base y, finalmente, las oportunidades de ahorro identificadas.



A. Una vez registrada la información básica, el usuario deberá crear un nuevo caso. Para ello, seleccione la opción “Medidas Art. 237 - Ley 2294 de 2023”, correspondiente al reporte de implementación de las medidas de eficiencia energética



A A continuación complete los datos del caso. Se debe Crear un Nuevo Caso para cada Sede que reporte la Entidad.

Nuevo Caso

NIT

Sede Entidad

Período a Registrar

Año

Por favor seleccione...

Por favor seleccione...

Crear

Si no encuentra la sede de su entidad, por favor créela.

Debe **buscar la Sede de la Entidad** y si **NO** la encuentra **debe crearla**.

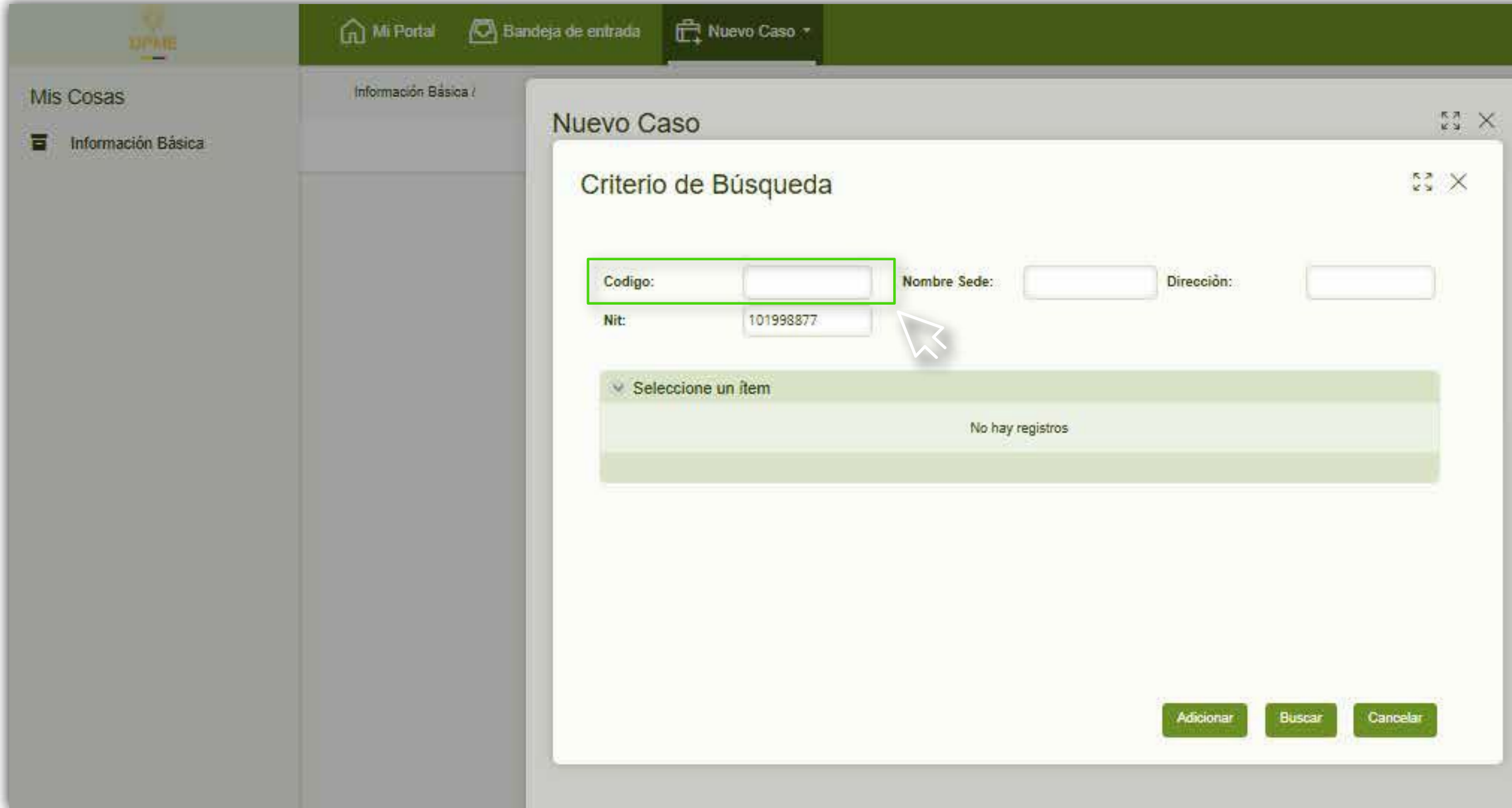
Los campos que presentan una línea vertical **roja** son de diligenciamiento obligatorio.



- A** Cada Entidad debe ser identificada con un Código Único.
Si la Sede ya ha sido creada, puede ubicarla seleccionando cualquier criterio de búsqueda.

El **Código** que **identifique cada SEDE** que la Entidad Reporte debe ser **ÚNICO**

Si **NO** se encuentra la Sede de la Entidad **debe crearla (Adicionar)**. Todos los campos deben ser diligenciados.



Mis Cosas

Información Básica /

Información Básica

Nuevo Caso

Nuevo Caso

Criterio de Búsqueda

Código:

Nombre Sede:

Dirección:

Nit: 101998877

Seleccione un ítem

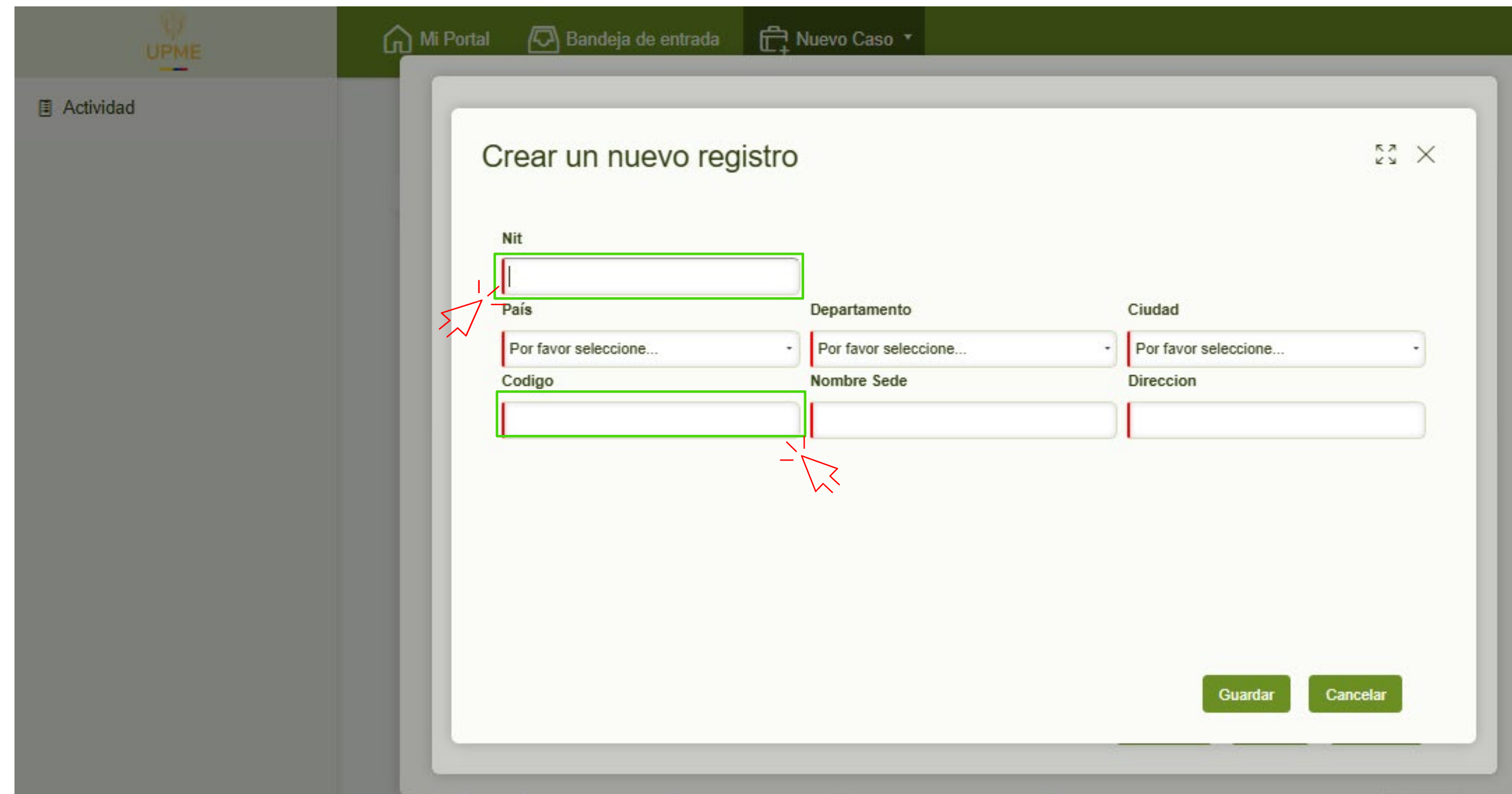
No hay registros

Adicionar Buscar Cancelar

A En Crear un nuevo registro se debe identificar la Sede a Reportar por la Entidad con un Código ÚNICO

Registrar el **NIT**
de la Entidad
Pública.

Use un **Código**
exclusivo para
distinguir cada sede
de la Entidad.



Crear un nuevo registro

Nit

País

Departamento

Ciudad

Código

Nombre Sede

Dirección

Guardar Cancelar

Los campos que
presentan una
línea vertical roja
son de
diligenciamiento
obligatorio.

B. Una vez creado el caso, diligencie todos los campos requeridos en las siguientes secciones del formulario: Datos de edificación, caracterización de la energía, línea base y oportunidades de ahorro

Caracterización de la Edificación

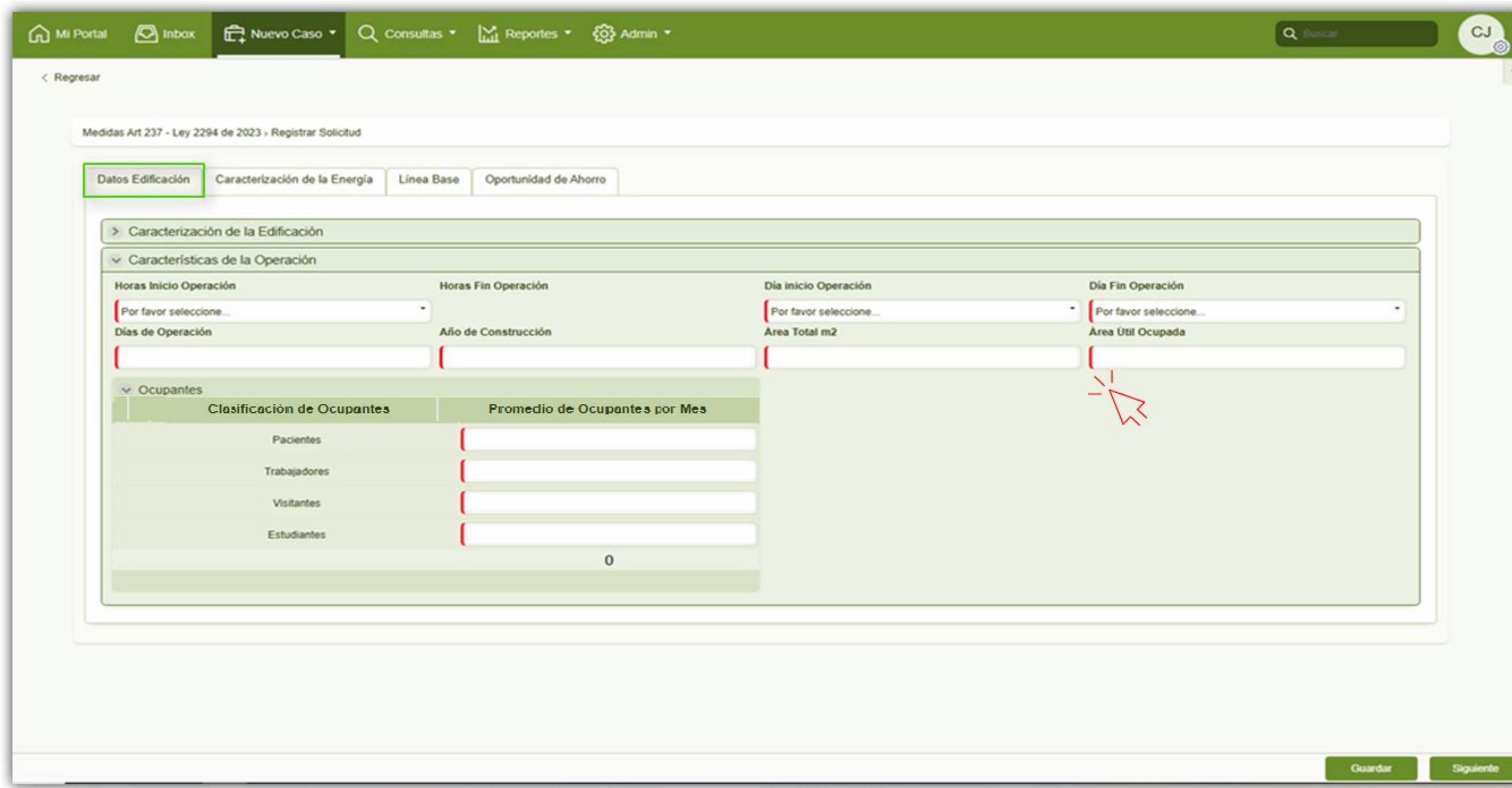
Nombre de la Entidad	País
NIT	Departamento
Sede de la Entidad	Ciudad
Código de la Sede	Tipo de Tenencia
Dirección	
Sector	
Sub Sector	
Nombre del funcionario responsable	Identificación
Correo Institucional	Correo Usuario
Descripción de la Actividad	

Guardar Siguiente

Los campos que presentan una línea vertical roja son de diligenciamiento obligatorio.



C Datos de edificación: Diligencie la información correspondiente a la caracterización de la edificación y a las condiciones de operación o funcionamiento.



Medidas Art 237 - Ley 2294 de 2023 - Registrar Solicitud

Datos Edificación | Caracterización de la Energía | Línea Base | Oportunidad de Ahorro

> Caracterización de la Edificación

Características de la Operación

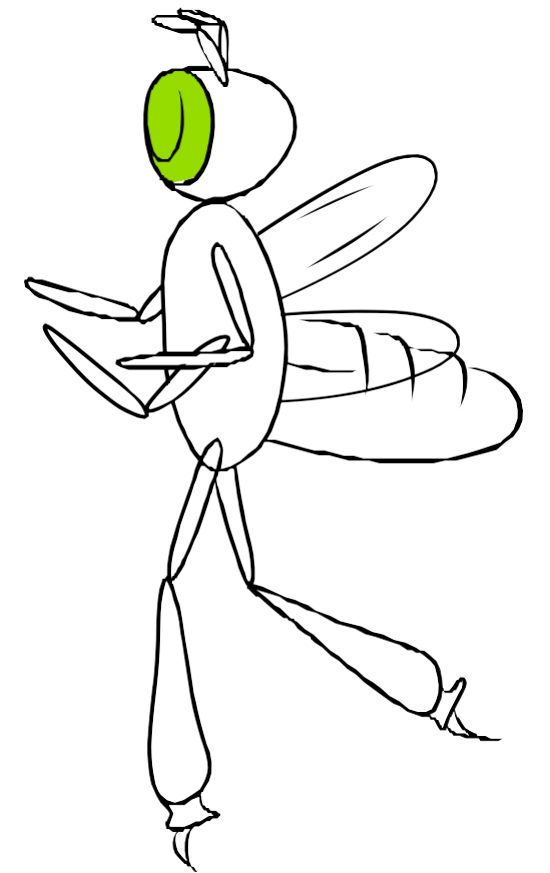
Horas Inicio Operación: [Por favor seleccione...]
 Horas Fin Operación: [Por favor seleccione...]
 Día Inicio Operación: [Por favor seleccione...]
 Día Fin Operación: [Por favor seleccione...]
 Días de Operación: [Por favor seleccione...]
 Año de Construcción: [Por favor seleccione...]
 Area Total m2: [Por favor seleccione...]
 Area Útil Ocupada: [Por favor seleccione...]

Ocupantes

Clasificación de Ocupantes	Promedio de Ocupantes por Mes
Pacientes	[Por favor seleccione...]
Trabajadores	[Por favor seleccione...]
Visitantes	[Por favor seleccione...]
Estudiantes	[Por favor seleccione...]
	0

Guardar | Siguiente

Los campos que presentan una línea vertical **roja** son de diligenciamiento obligatorio.



D. Caracterización de la energía: Diligencie la información correspondiente al consumo energético de la entidad. Descargue y complete la plantilla denominada “1. Plantilla Reporte Consumos Costos Energéticos Mensuales”, en la cual deberá registrar los consumos históricos y los costos mensuales asociados a los diferentes tipos de energéticos utilizados

Descargue la plantilla y registre en ella la totalidad de la información requerida.

Cargue el archivo para que la información se despliegue en las secciones: Reporte de Costos – Consumos Mensuales, Consumos Energéticos y Porcentaje respecto al Total Consumido

Nota: Los archivos que se carguen deben nombrarse iniciando con el número de caso, de la siguiente manera:
1. PlantillaReporteConsumosCostosEnergéticos Mensuales
ART237_2026_XXX_Informe de Auditoría
ART237_2026_XXX_Anexos Auditorías

Seleccione la opción según corresponda

D. Caracterización de la energía: “1. Plantilla Reporte Consumos Costos Energéticos Mensuales”

Registre el NIT y código de la Sede de la entidad

Reporte de las medidas implementadas por las entidades públicas, derivadas de las auditorías energéticas

Caracterización del Uso de la Energía. Consumos Históricos - Costos Mensuales Asociados

NIT:

Código Sede de la entidad:

AÑO	AÑO	Mes	Energético Coasemido	Uaidad de Medida	Coasemo Energético_mes	Costo_mes (COP\$)
1	2022	Enero	Energía eléctrica	kWh/mes		
1	2022	Febrero	Energía eléctrica	kWh/mes		
1	2022	Marzo	Energía eléctrica	kWh/mes		
1	2022	Abril	Energía eléctrica	kWh/mes		
1	2022	Mayo	Energía eléctrica	kWh/mes		
1	2022	Junio	Energía eléctrica	kWh/mes		
1	2022	Julio	Energía eléctrica	kWh/mes		
1	2022	Agosto	Energía eléctrica	kWh/mes		
1	2022	Septiembre	Energía eléctrica	kWh/mes		
1	2022	Octubre	Energía eléctrica	kWh/mes		
1	2022	Noviembre	Energía eléctrica	kWh/mes		
1	2022	Diciembre	Energía eléctrica	kWh/mes		
2	2023	Enero	Energía eléctrica	kWh/mes		
2	2023	Febrero	Energía eléctrica	kWh/mes		
2	2023	Marzo	Energía eléctrica	kWh/mes		
2	2023	Abril	Energía eléctrica	kWh/mes		

Consumos-CostosMensuales Ejemplo +

Hoja a diligenciar

Reporte de las medidas implementadas por las entidades públicas, derivadas de las auditorías energéticas

Caracterización del Uso de la Energía. Consumos Históricos - Costos Mensuales Asociados

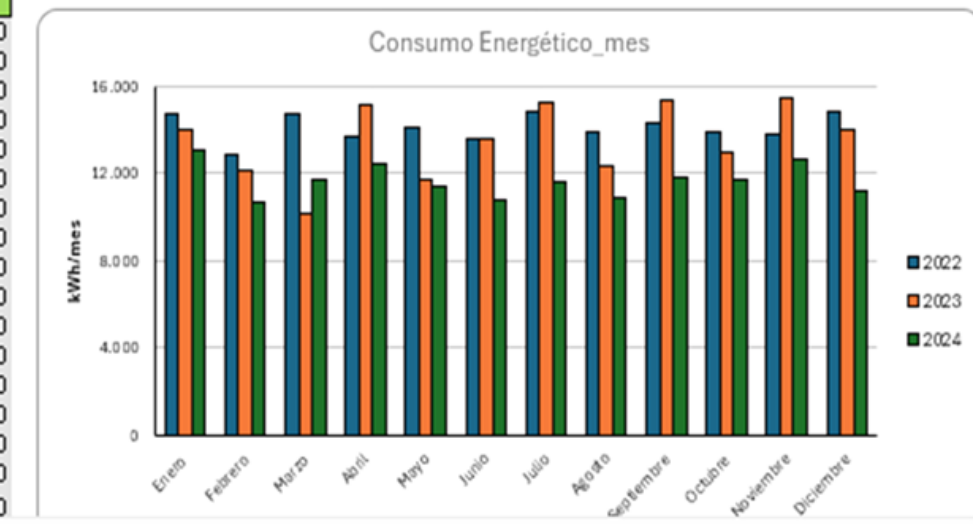
NIT: 123456789

Código Sede de la entidad: ABCD12345-Sede Principal

AÑO	AÑO	Mes	Energético Coasemido	Uaidad de Medida	Coasemo Energético_mes	Costo_mes (COP\$)
1	2022	Enero	Energía eléctrica	kWh/mes	14.760	\$ 8.574.470
1	2022	Febrero	Energía eléctrica	kWh/mes	12.840	\$ 7.570.970
1	2022	Marzo	Energía eléctrica	kWh/mes	14.760	\$ 8.833.630
1	2022	Abril	Energía eléctrica	kWh/mes	13.680	\$ 8.334.640
1	2022	Mayo	Energía eléctrica	kWh/mes	14.125	\$ 8.745.430
1	2022	Junio	Energía eléctrica	kWh/mes	13.560	\$ 8.561.620
1	2022	Julio	Energía eléctrica	kWh/mes	14.880	\$ 9.582.950
1	2022	Agosto	Energía eléctrica	kWh/mes	13.920	\$ 9.143.990
1	2022	Septiembre	Energía eléctrica	kWh/mes	14.280	\$ 9.568.080
1	2022	Octubre	Energía eléctrica	kWh/mes	13.920	\$ 9.391.180
1	2022	Noviembre	Energía eléctrica	kWh/mes	13.800	\$ 9.301.940
1	2022	Diciembre	Energía eléctrica	kWh/mes	14.880	\$ 10.038.890
2	2023	Enero	Energía eléctrica	kWh/mes	13.980	\$ 9.526.930
2	2023	Febrero	Energía eléctrica	kWh/mes	12.120	\$ 8.391.550
2	2023	Marzo	Energía eléctrica	kWh/mes	10.200	\$ 7.210.500
2	2023	Abril	Energía eléctrica	kWh/mes	15.180	\$ 10.945.540
2	2023	Maun	Energía eléctrica	kWh/mes	11.700	\$ 8.554.390

Consumos-CostosMensuales Ejemplo +

Hoja ejemplo



E. Línea base: Diligencie la información correspondiente a la línea base energética de la edificación. Establézcala a partir del análisis de los consumos históricos y asegúrese de que esté alineada con los datos registrados en la plantilla de consumos y costos energéticos.

Instrucciones para la línea base

1. Seleccione el energético o los energéticos que utiliza.
2. Seleccione el modelo de estimación de la línea base de consumo:
 - a. Valor absoluto
 - b. Valores medidos
 - c. Método estadístico

1
3
4

2

Cargue el archivo LBE para que la información se despliegue en la sección "Datos cargados"

Mes	Consumo Año1	Consumo Año2	Consumo Año3	Promedio	Desviación Estándar	Limite Inferior	Limite Superior
Enero	14.760,00	13.980,00	11.541,18	13.427,08	1.371,01	10.685,03	16.169,08
Febrero	12.840,00	12.120,00	10.393,55	11.784,52	1.026,55	9.731,43	13.837,61
Marzo	14.760,00	10.200,00	12.165,52	12.375,17	1.867,51	8.640,16	16.110,18
Abril	13.680,00	15.180,00	11.345,45	13.401,82	1.577,76	10.246,31	16.557,33
Mayo	14.125,00	11.700,00	11.400,00	12.408,33	1.220,03	9.968,27	14.848,39
Junio	13.560,00	13.620,00	10.800,00	12.660,00	1.315,45	10.029,11	15.290,89
Julio	14.880,00	15.240,00	11.206,45	13.775,48	1.822,52	10.130,45	17.420,52
Agosto	13.920,00	12.380,00	11.296,55	12.525,52	1.077,39	10.370,73	14.680,31
Septiembre	14.280,00	15.360,00	11.880,00	13.840,00	1.454,37	10.931,25	16.748,75
Octubre	13.920,00	12.960,00	12.165,52	13.015,17	717,33	11.580,52	14.449,82
Noviembre	13.800,00	15.480,00	11.868,75	13.716,25	1.475,48	10.765,30	16.667,20
Diciembre	14.880,00	14.040,00	11.220,00	13.380,00	1.565,38	10.249,25	16.510,75

Nota: Los archivos que se carguen deben nombrarse iniciando con el número de caso, de la siguiente manera:
 2. Plantilla LBE- Valor Absoluto
 3. Plantilla LBE- Valor Medido
 4. Plantilla LBE- Modelo Estadístico

E. Línea base: “2. Plantilla LBEEn - Valor Absoluto”.

Registre el NIT y
código de la
Sede de la
entidad

Reporte de las medidas implementadas por las entidades públicas, derivadas de las auditorías energéticas

Línea base Energética LBEEn - Valor Absoluto de Energía

NIT:

Código Sede de la entidad:

Mes	Consumo Año_1	Año_2	Año_3	Promedio (línea)	Desviación	Límite Superior	Límite Inferior
Enero	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
Febrero	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
Marzo	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
Abril	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
Mayo	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
Junio	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
Julio	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
Agosto	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
Septiembre	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
Octubre	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
Noviembre	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
Diciembre	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
Promedio	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#####

Línea base Energética LBEEn - Valor Absoluto de Energía

NIT:

Código Sede de la entidad:

Mes	Consumo Año_1	Año_2	Año_3	Promedio (línea)	Desviación	Límite Superior	Límite Inferior
Enero	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!	0	#####
Febrero	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!	0	#####
Marzo	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!	0	#####
Abril	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!	0	#####
Mayo	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!	0	#####
Junio	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!	0	#####
Julio	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!	0	#####
Agosto	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!	0	#####
Septiembre	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!	0	#####
Octubre	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!	0	#####
Noviembre	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!	0	#####
Diciembre	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!	0	#####
Promedio	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!	0	#####

Reporte de las medidas implementadas por las entidades públicas, derivadas de las auditorías energéticas

Línea base Energética LBEEn - Valor Absoluto de Energía

NIT:

Código Sede de la entidad:

Mes	Consumo Año_1	Año_2	Año_3	Promedio (línea)	Desviación	Límite Superior	Límite Inferior
Enero	10.204	11.264	11.635	11.034	606	12.247	3.822
Febrero	11.112	10.886	11.158	11.052	119	11.290	10.814
Marzo	11.318	11.436	11.810	11.541	203	11.948	11.135
Abril	11.242	11.883	11.306	11.477	288	12.054	10.300
Mayo	11.277	12.486	11.839	11.867	434	12.855	10.879
Junio	11.715	11.009	11.870	11.531	375	12.281	10.782
Julio	12.219	11.719	11.891	11.943	207	12.358	11.528
Agosto	11.146	11.637	11.784	11.522	273	12.068	10.377
Septiembre	10.300	12.028	11.765	11.364	760	12.885	3.844
Octubre	11.348	10.383	10.783	10.838	336	11.630	10.046
Noviembre	11.434	11.435	10.639	11.169	375	11.919	10.419
Diciembre	11.374	11.662	10.927	11.321	302	11.926	10.716
Promedio	11.224	11.491	11.451	11.388	367	12.122	10.655

Mes	Consumo Año_1	Año_2	Año_3	Promedio (línea)	Desviación	Mínimo	Ahorro
Enero	10.204	11.264	11.635	11.034	606	10.204	830 7,5%
Febrero	11.112	10.886	11.158	11.052	119	10.886	166 1,5%
Marzo	11.318	11.436	11.810	11.541	203	11.318	223 1,9%
Abril	11.242	11.883	11.306	11.477	288	11.242	235 2,0%
Mayo	11.277	12.486	11.839	11.867	434	11.277	590 5,0%
Junio	11.715	11.009	11.870	11.531	375	11.009	522 4,5%
Julio	12.219	11.719	11.891	11.943	207	11.719	224 1,9%
Agosto	11.146	11.637	11.784	11.522	273	11.146	376 3,3%
Septiembre	10.300	12.028	11.765	11.364	760	10.300	1.064 3,4%
Octubre	11.348	10.383	10.783	10.838	336	10.383	455 4,2%
Noviembre	11.434	11.435	10.639	11.169	375	10.639	530 4,7%
Diciembre	11.374	11.662	10.927	11.321	302	10.927	394 3,5%
Promedio	11.224	11.491	11.451	11.388	367	10.921	468 4,1%

Línea base Energética LBEEn - Valor Absoluto de Energía

LBen-VAbs Ejemplo +

Hoja a diligenciar

Línea base Energética LBEEn - Valor Absoluto de Energía

Energía eléctrica (Wh/mes)

LBen-VAbs Ejemplo +

Hoja ejemplo

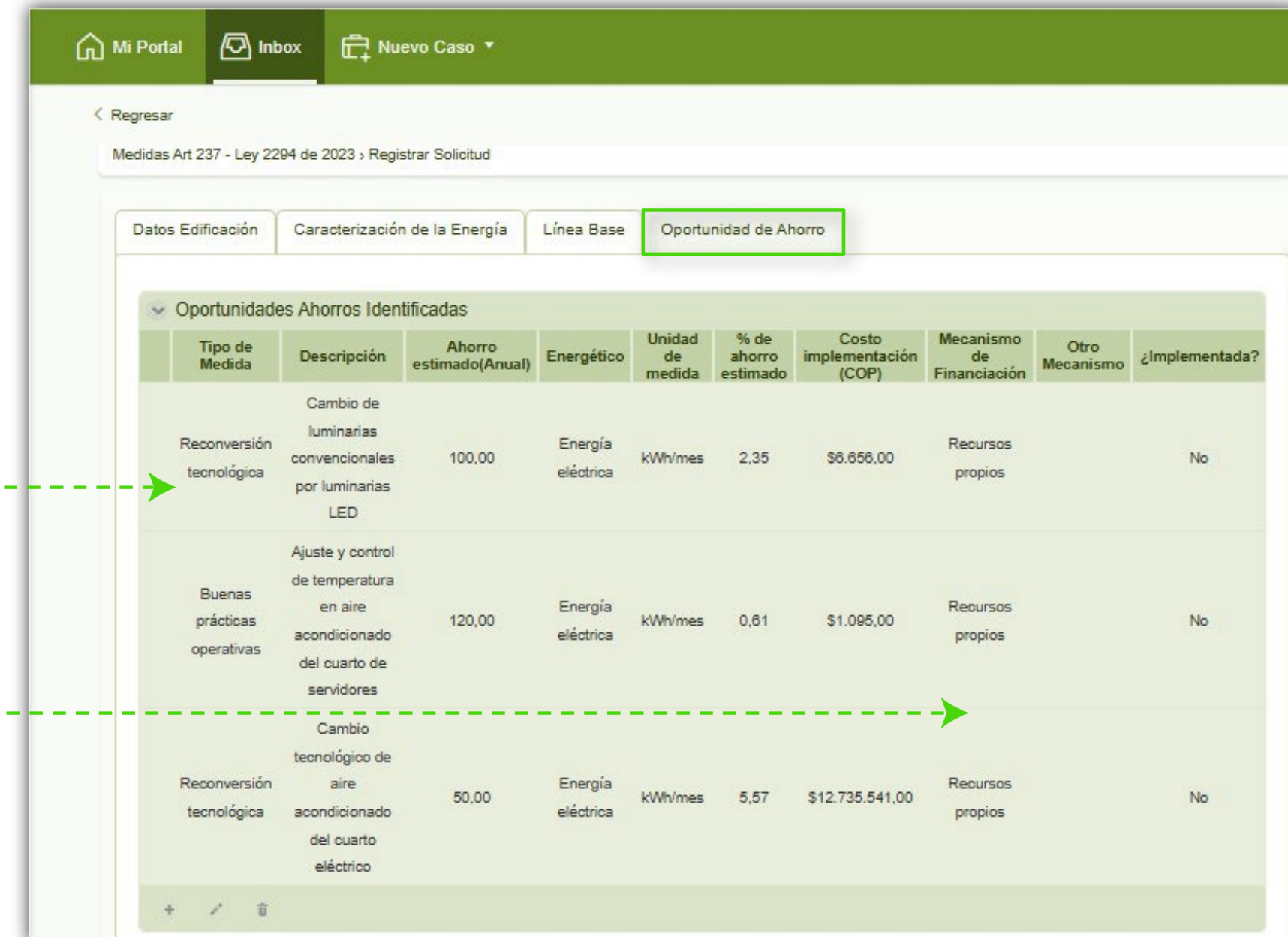
F. Oportunidades de ahorro: Registre en esta pestaña la información correspondiente a las oportunidades de ahorro identificadas en la auditoría energética.

Diligencie las medidas de eficiencia energética (seleccione el tipo de medida), las metas de ahorro por energético y por año, y el mecanismo de financiación correspondiente.

Descargue y complete la plantilla denominada “5. Plantilla Caracterización Equipos Oportunidades Ahorro”. En esta, registre la siguiente información: Acción o medida, elemento o equipo, maquinaria o servicio, marca o modelo, referencia, cantidad, unidad de medida, valor unitario (COP), valor total (COP), fabricante, proveedor, función o alcance.

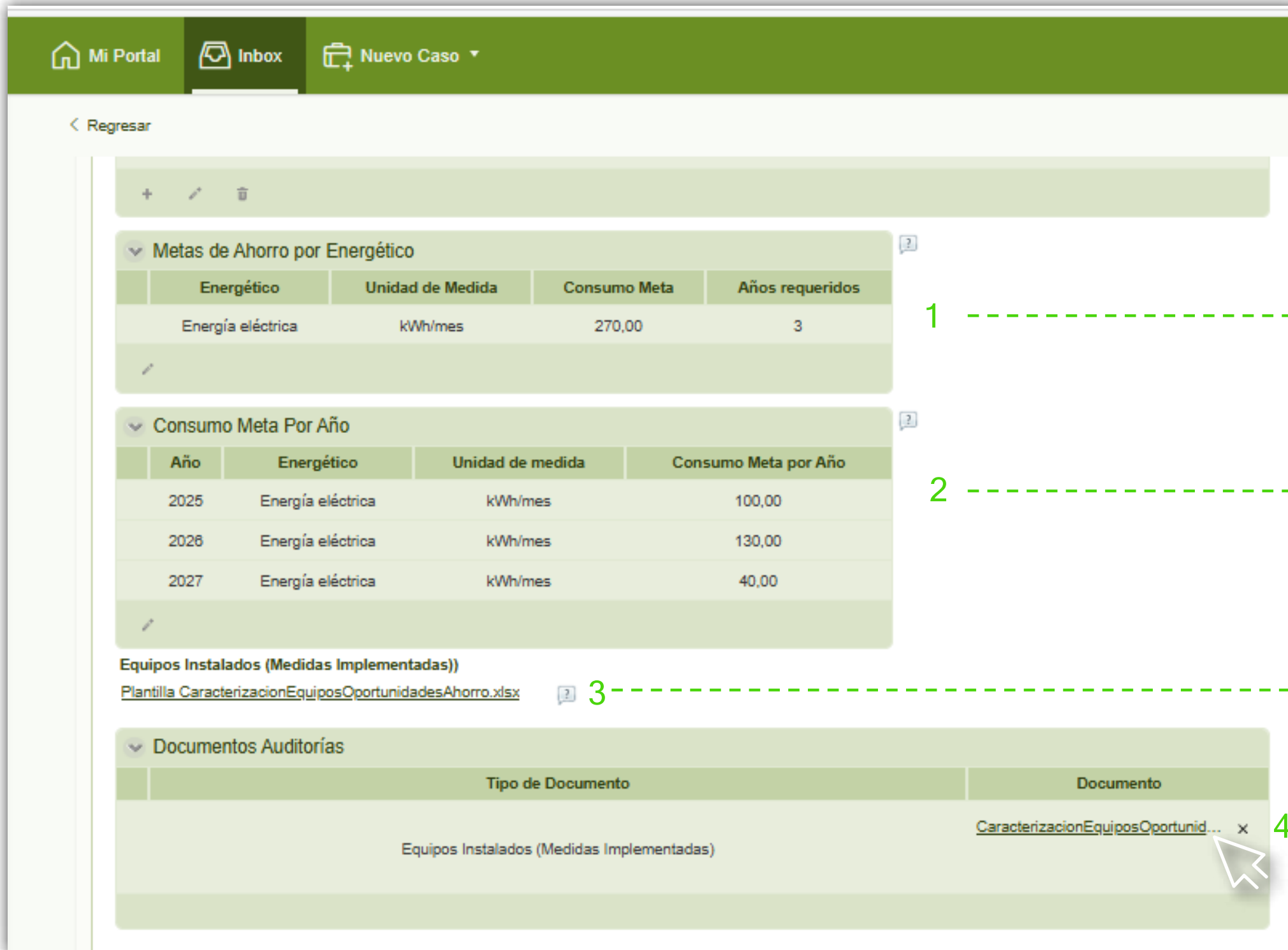
Registre las medidas de eficiencia energética según el tipo de medida identificado en la auditoría energética.

Seleccione el mecanismo de financiación



Tipo de Medida	Descripción	Ahorro estimado(Anual)	Energético	Unidad de medida	% de ahorro estimado	Costo implementación (COP)	Mecanismo de Financiación	Otro Mecanismo	¿Implementada?
Reconversión tecnológica	Cambio de luminarias convencionales por luminarias LED	100,00	Energía eléctrica	kWh/mes	2,35	\$6.656,00	Recursos propios		No
Buenas prácticas operativas	Ajuste y control de temperatura en aire acondicionado del cuarto de servidores	120,00	Energía eléctrica	kWh/mes	0,61	\$1.085,00	Recursos propios		No
Reconversión tecnológica	Cambio tecnológico de aire acondicionado del cuarto eléctrico	50,00	Energía eléctrica	kWh/mes	5,57	\$12.735.541,00	Recursos propios		No

F. Oportunidades de ahorro: Registre en esta pestaña la información correspondiente a las oportunidades de ahorro identificadas en la auditoría energética.



Metas de Ahorro por Energético

Energético	Unidad de Medida	Consumo Meta	Años requeridos
Energía eléctrica	kWh/mes	270,00	3

Consumo Meta Por Año

Año	Energético	Unidad de medida	Consumo Meta por Año
2025	Energía eléctrica	kWh/mes	100,00
2026	Energía eléctrica	kWh/mes	130,00
2027	Energía eléctrica	kWh/mes	40,00

Equipos Instalados (Medidas Implementadas)

[Plantilla CaracterizacionEquiposOportunidadesAhorro.xlsx](#)

Documentos Auditorías

Tipo de Documento	Documento
Equipos Instalados (Medidas Implementadas)	CaracterizacionEquiposOportunid... x

Nota: El archivo que se cargue debe mantener el nombre del archivo descargado:
5.PlantillaCaracterizaciónEquiposOportunidades Ahorro

- 1 → Registre las metas de ahorro y el plazo en años para alcanzarlas, según cada energético identificado.
- 2 → Registre la meta de ahorro por año
- 3 → Descargue la plantilla para registrar el equipamiento adquirido (si aplica) como medida implementada.
- 4 → Cargue el archivo

Proceso posterior al cargue de la información:





Unidad de Planeación Minero Energética



www.upme.gov.co

Si tiene dudas sobre el aplicativo, dirija su consulta a
los siguientes correos electrónicos:

mesadeservicio@upme.gov.co
correspondencia@upme.gov.co